

INFORME-PROPUESTA DEL VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, RELATIVO A LA CONCESIÓN DE UNA APORTACIÓN DINERARIA, CON ABONO ANTICIPADO, A LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, S.A., (PROEXCA), POR IMPORTE DE UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (1.654.475,00€) PARA CUBRIR GASTOS DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CANARIA - ACCIONES DE PROMOCIÓN EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN ECONÓMICA 2025.

Vista la solicitud de la sociedad mercantil pública Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., (PROEXCA), para la cobertura de los gastos de las estrategias para el fomento de la economía canaria - acciones de promoción exterior e internacionalización económica 2025 y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 28 de julio de 2025 y número de registro: PGSG/12458/2025, la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., (PROEXCA), presenta solicitud de aportación dineraria para cubrir los gastos de las estrategias para el fomento de la economía canaria - acciones de promoción exterior e internacionalización económica 2025, por importe de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (1.654.475,00€).

Segundo.- En la citada solicitud se presenta una memoria descriptiva del proyecto que se pretende realizar, en el que se expone lo siguiente:

“MEMORIA DESCRIPTIVA

1. ÁREA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

La internacionalización de la economía de Canarias debe guiar una verdadera evolución de nuestro modelo de desarrollo económico, sentando las bases sólidas que contribuyan a un crecimiento basado en el conocimiento, la competitividad y la apertura al exterior. Dicha evolución debe orientarse y concretarse a medio y largo plazo, de manera horizontal e integral, insertándose en las distintas políticas y actuaciones públicas y con una mejor coordinación y aprovechamiento de los recursos e instrumentos existentes a nivel europeo, estatal y autonómico.

El tejido empresarial canario se caracteriza por estar conformado, en su mayoría, por pymes y micropymes que dan como resultado una tendencia irregular y poco significativa en el volumen de la actividad internacional.





Esto exige, hacer mayor esfuerzo en conseguir una regularidad y estabilidad en la actividad de internacionalización de nuestras empresas, dedicando recursos al fomento de la diversificación económica, no sólo de nuestros sectores de actividad, sino también del origen de las inversiones que atraemos a las islas, esto es, ampliando los países de procedencia de las inversiones.

Necesitamos, por tanto, mejorar la continuidad de la actividad internacional y lograr una tendencia estable de nuestras exportaciones, consolidando aquellos mercados en los que operamos y alcanzando nuevas oportunidades en los emergentes. Debemos de ser capaces de impulsar y medir los resultados de la exportación de servicios, sumando este potente input a los logros de la internacionalización canaria.

Para ello, se propone el apoyo a diferentes sectores estratégicos, con la propuesta de realización, entre otras posibles, de las siguientes acciones (como ejemplo):

- **Agroalimentario**

El sector agroalimentario de Proexca se enfoca en la internacionalización y promoción de productos agroalimentarios de las Islas Canarias. Proexca trabaja para apoyar a las empresas de este sector en su expansión internacional, facilitando su acceso a mercados globales y promoviendo la competitividad.

Para ello, en ese 2025 se incluyen la realización de iniciativas y acciones que consigan estos objetivos:

- *Promoción Frutas Tropicales en Alemania: Siendo Alemania uno de los principales mercados consumidores de frutas en Europa, uno de los mayores importadores de frutas tropicales en la UE, se quiere consolidar la realización de una campaña de Promoción de las mismas (papaya, pitaya, plátano,etc..) en dicho país a través de campañas, acuerdos con supermercados, aprovechando los contactos realizados en la Fruit logística de Berlín, impulsando así la presencia de dichas frutas en Alemania que contribuya a aumentar la competitividad del sector; generando nuevas oportunidades de exportación.*
- *Promoción en Mercados Municipales Madrid: Desde el año pasado se ha puesto en marcha esta iniciativa de realizar la promoción de los productos agroalimentarios en los principales mercados municipales de Madrid. En la anterior edición se organizaron talleres y degustaciones en mercados de Madrid para dar a conocer las frutas tropicales de Canarias y otros productos, mostrando su versatilidad y las posibilidades que ofrecen en la cocina con estas acciones busca establecer acuerdos con puestos de mercados y tiendas especializadas para que incluyan productos canarios en su oferta de forma continua, facilitando así su acceso a los consumidores.*
- *Campañas de promoción de productos agroindustriales en la península. Refuerzo de campañas en el mercado peninsular de posicionamiento de productos.*





En función del desarrollo de la estrategia y de las oportunidades de negocio que puedan identificarse, se podrán incluir nuevas acciones de promoción

- **Moda**

El Plan Estratégico del Sector Moda de Proexca, tiene como objetivo impulsar la comercialización y posicionamiento de las marcas canarias tanto a nivel nacional como internacional. Este plan, en colaboración con los programas de moda de los Cabildos Insulares, se enfoca en mejorar la competitividad de la industria textil canaria, organizando misiones comerciales, viajes de prensa para compradores internacionales y medios especializados en moda, apoyar la participación de marcas canarias en ferias y eventos especializados en mercados clave, apoyando así la expansión, y consolidación del sector a nivel nacional e internacional

Para ello, en el 2025 se realizarán las siguientes iniciativas:

- *Momad/Bisutex: Canarias Islas de Moda, a través de Proexca, junto a Tenerife Moda, estará presente en una de las ferias más importantes del sector textil (Momad y Bisutex) acompañando y apoyando a las marcas canarias a través de un reportaje gráfico de las colecciones que expondrán en sus stands los días 7-9 de febrero (Momad) y 6-9 de feb (Bisutex) en IFEMA Madrid, con el fin de apoyar e impulsar la comercialización de las marcas canarias participantes.*

Además, Proexca asiste a la charla “Más que un Sello” que imparte Francisco Luque Ariza, director creativo de la marca canaria Gallo Buey acompañado de la consultora Agile Seller, en la que explicará el proceso de obtención de la certificación europea en materia de sostenibilidad y cómo ha impulsado su marca hacia la sostenibilidad e innovación gracias al apoyo de Proexca.

Además de Gallo Buey, 10 marcas canarias obtuvieron también esta certificación el pasado diciembre gracias al apoyo de Proexca.

- *Consultoría en sostenibilidad para marcas de moda: Contratación de servicios de consultoría para la evaluación de impacto, informe de optimización, verificación y certificado homologado a la UE (sello R-evolution).*
- *Evaluación y certificación:*
 - *Evaluación de Impacto.*
 - *Informe de Optimización.*
 - *Verificación.*
 - *Certificado: marca de certificación de la Unión Europea para moda sostenible, diseñada especialmente para pequeñas y medianas empresas de la industria textil y del calzado.*





- Semana de la Moda en Madrid: Dentro de la celebración de MADRID ES MODA en su edición de febrero 2025, Proexca, en colaboración con los Cabildos Insulares, bajo Canarias Islas de Moda, participa en un evento de presentación de marcas canarias de joyería de autor "El Jardín del Atlántico", con una selección realizada por la joyera canaria Helena Rohner que será madrina del evento y es además miembro directivo del comité de ACME.

Firmas participantes:

Seis de ellos asociados al colectivo Isla Bonita Moda (Atelier El Tesoro, Lepa Punca, Mararte, Pedro Ferreiro, Sara Luis Joyas y Silvia Baly), además de tres representantes de los colectivos Gran Canaria Moda Cálida (Carmen y Mario Joyeros Artesanos), Tenerife Moda (Nerea Murillo Jewellery) y Lanzarote Moda (Nanni Jewelry).

- Presentación marcas canarias en Milán- Apoyo joven diseñador: Evento de presentación de moda canaria en Milán durante la Milano Design Week (8-13 de abril) bajo la marca 'Canarias Islas de Moda' que promueve el Gobierno de Canarias a través de Proexca.

Evento de presentación de moda canaria en Milán: Naturaleza Vestida.

Exposición de 4 outfits diseñados por Diego Barroso (marca Filst), joven canario diseñador premiado por Tenerife Moda, inspirados en los distintos ambientes de paisaje canario (tropical; volcánico; desértico y ocenánico) utilizando fibras naturales de plataneras y elementos y materiales que se encuentran en la naturaleza de Canarias y que representen la esencia de las islas. Se trata de hacer una alegoría y representación del paisaje canario a través de la moda.

La acción llevará asociada una campaña de comunicación para reforzar la promoción de marcas canarias dentro del proyecto Slow Fashion Canarias en el mercado nacional e italiano.

- Showroom Madrid: A través de "Canarias Islas de Moda" se ofrece a las marcas canarias la opción de lucir sus colecciones en un céntrico showroom en Madrid y acercar sus colecciones de moda y complementos a los profesionales del sector.

Servicios que ofrece el showroom:

- *Servicio de showroom: con este servicio las piezas de las colecciones de las marcas seleccionadas estarán en el showroom y serán cedidas a estilistas de celebrities y de prensa para producciones de moda.*
- *Servicio de prensa: regularmente se enviará información a los medios de prensa especializada para favorecer que las colecciones, historia, filosofía...o cualquier elemento de cada una de las marcas aparezca en prensa.*





- *Producción+comunicación + Prensa especializada, Milán: Contratación de servicios de producción y comunicación para la exposición de “Canarias Islas de Moda” durante la Milan Design Week:*
 - *Producción: fotografía y video.*
 - *Comunicación: elaboración de dossier de prensa y paquete de apariciones en medios.*

El proyecto para el que se utilizará el material gráfico contratado es para la presentación en Milán del concepto “CANARIAS ISLAS DE MODA” durante la Milano Design week 2025 en Milán, incluyendo diseñadores, productores, estilistas, influencers, periodistas especializados, escuelas de diseño, instituciones, compañías de distribución, showrooms y Regione Lombardia.

CANARIAS ISLAS DE MODA - MILANO” pretende ser no solo un evento de comunicación que muestra todo lo que CANARIAS y sus diseñadores pueden ofrecer al mundo de la MODA, sino que dicho evento es sobre todo una apuesta factible en la internacionalización de la Industria de la MODA de las Islas Canarias.

Milán junto con París y New York, son las capitales mundiales de la MODA, creemos que es imprescindible para CANARIAS cruzar y explorar, pero lo más importante aprender de las industrias más consolidadas.

- *SIMOF: SIMOF (Salón Internacional de la Moda Flamenca) es un evento anual celebrado en Sevilla, España, que se dedica a la exposición y promoción de la moda flamenca. Es el principal escaparate mundial de este tipo de moda.*

En el marco de la edición de SIMOF 2025,” Canarias Islas de Moda”, marca promovida por PROEXCA, proyectará un stand como un punto de referencia dentro de la feria. En él, los visitantes no solo podrán apreciar las tendencias y creaciones de algunos de los diseñadores de moda más destacados de Canarias, sino también interactuar con contenidos que resaltan el proceso creativo, la artesanía y la evolución de la moda en las islas.

A través de esta iniciativa, “Canarias Islas de Moda” impulsa la visibilidad de la moda canaria, exportando el talento y la creatividad de la región en la industria global de la moda a través de los diseñadores de los cuatro programas de moda de Canarias: Tenerife Moda, Gran Canaria Moda Cálida, Isla Bonita Moda y Lanzarote Moda.

- o Inmaculada Rodríguez (Tenerife)*
- o By Loleiro (Tenerife)*
- o Juan Carlos Armas. (Tenerife)*
- o Amarca. (Tenerife)*
- o OGADENIA Couture(Gran Canaria)*
- o Oswaldo Machín (Lanzarote)*
- o Diazar Atelier (La Palma)*





Además, se pretende reforzar la promoción de las marcas canarias a través de la contratación de servicios de comunicación, difusión a prensa especializada de las colecciones presentadas.

- *Bridal Barcelona: Participación de “Canarias Islas de Moda” en la feria de referencia de moda nupcial en nuestro país: Bridal Barcelona*
- *Desfile previsto el sábado 26 de abril.*
- *Marcas participantes y horarios: A las 16h: Ogadenia; Pedro Palmas, 17.30h: Amarca; By Loleiro y Oswaldo Machín.*
- *Eventos de moda de referencia en Canarias de los Cabildos Insulares: se pretende dar continuidad a la colaboración de Proexca con los programas de moda de los Cabildos Insulares en sus eventos de moda de referencia (Gran Canaria Swim Week; Feria Internacional de la Moda de Tenerife, Lanzarote Fashion Week, Fuerteventura Fashion Week, La Palma Fashion Week), a través de una doble línea de actuación:*

1. Misión comercial y viaje de prensa:

Organización de misiones comerciales inversas para compradores internacionales y representantes de medios de comunicación especializados en moda con el fin de promover la generación de alianzas comerciales y la difusión internacional de las creaciones regionales.

2. Apoyo a la comercialización nacional e internacional de las colecciones de jóvenes diseñadores mediante la aportación, por parte de Proexca, al premio a la “colección con mayor potencial de comercialización nacional e internacional” en el Concurso de jóvenes diseñadores convocado.

En función del desarrollo de la estrategia y de las oportunidades de negocio que puedan identificarse, se podrán incluir nuevas acciones de promoción, como, por ejemplo, entre otras, la participación en la Mercedes Fashion Week en Madrid o el apoyo por medio de la invitación de medios de prensa especializados (press trip), medios publicitarios y prescriptores en el evento La Gomera Moda.

- *Multisectorial*

El Plan multisectorial de Proexca 2025 está diseñado para apoyar la internacionalización de empresas en diversos sectores, promoviendo su competitividad y facilitando su acceso a mercados internacionales.

Se trata de acciones para promover las relaciones empresariales entre Canarias y terceros países en diversos sectores, como pueden ser la realización de Misiones, Jornadas, webinars, foros, eventos, etc.





Acciones:

- *Dinamización CAMES Mauritania:* *El Consejo Empresarial Mauritania-España (CAMES), es un instrumento impulsado por las Cámaras de Comercio de España y de Mauritania que alberga a empresas de ambos países. El Gobierno de Canarias colabora con las Cámaras de Comercio para impulsar este consejo empresarial a través de Proexca.*

Este Consejo, constituido en noviembre de 2023, tiene una importancia estratégica para las relaciones económicas entre ambos países, y el compromiso de fortalecer la colaboración empresarial bilateral.

Uno de sus objetivos principales es fortalecer la competitividad empresarial, fomentar la transferencia de conocimiento, promover las relaciones económicas entre sectores privados de ambos países.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en el año 2025 se contratará a un consultor de Mauritania para que dinamice el CAMES en el país, así como la elaboración de una página web.

- *Foro transporte Macaronesia:* *Evento de carácter estratégico que tendrá lugar en mayo en Santa Cruz de Tenerife. Estas jornadas tienen como objetivo promover el diálogo y la cooperación entre las regiones de la Macaronesia (Canarias, Madeira, Azores y Cabo Verde), abordando los retos y oportunidades que se enfrentan en el ámbito de la movilidad y el transporte. Estas regiones comparten una problemática común derivada de su condición insular y su dependencia de infraestructuras de transporte sostenible y eficaces.*

Aspectos fundamentales:

- *Promoción de la conectividad insular.*
 - *Desarrollo de infraestructuras sostenibles.*
 - *Optimización del transporte público terrestre.*
 - *Colaboración institucional y pública - privada.*
 - *Compromiso político. Dinamización empresarial*
- ***Internacionalización del sector cultural:*** *se analizará el potencial de exportación del sector cultural debido a cada vez una mayor demanda del sector por participar en ferias internacionales. Para ello se elaborará un estudio sobre la compatibilidad de las ayudas que precisa el sector, la tipología de las empresas culturales y las ayudas existentes en cultura para movilidad.*

En función del desarrollo de la estrategia y de las oportunidades de negocio que puedan identificarse, se podrán incluir nuevas acciones de promoción, tales como, por ejemplo, eventos de apoyo al sector náutico.





- **Salud**

El sector salud se centra en la internacionalización y promoción de los servicios de salud y bienestar de Canarias para posicionar a las islas como un referente en turismo salud aprovechando su prestigio en sanidad y tradición turística. Para ello, Proexca facilita la participación de empresas canarias en ferias internacionales, misiones comerciales tanto directas como inversas.

Para este 2025, están previstas las siguientes iniciativas

Acciones:

- *Medical Forum Barcelona: 21-22 Mayo. Punto de encuentro donde se presentarán las últimas innovaciones en equipos, dispositivos y procedimientos sanitarios. Se abarcarán las soluciones más avanzadas destinadas a las áreas de prevención, diagnóstico, terapéutico y de rehabilitación, impulsando así la excelencia en la atención sanitaria.*
- *WHTX Dubai: Septiembre. Los nombres más destacados de la tecnología y la salud se unirán en un consejo asesor para dar forma al futuro de la atención médica. Estas potencias de la industria guiarán a más de 500 oradores y garantizarán que el desarrollo de la atención médica digital sea una prioridad en este evento.*
- *Misión Directa Ghana: Septiembre. Se propone una misión comercial para posicionar a Canarias en el sector salud de Ghana, enfocada en su creciente demanda de soluciones médicas. Incluiría encuentros B2B, presentaciones de productos, visitas técnicas y networking, fomentando alianzas estratégicas y nuevas oportunidades comerciales.*
- *MEDICA Dusseldorf: 17-20 noviembre. MEDICA Düsseldorf es la feria líder mundial en tecnología médica, celebrada anualmente en Alemania. Reúne a empresas, profesionales y expertos del sector sanitario para presentar innovaciones, soluciones y servicios.*

En función del desarrollo de la estrategia y de las oportunidades de negocio que puedan identificarse, se podrán incluir nuevas acciones de promoción, tales como, por ejemplo, el refuerzo de la misión inversa a Canarias de Mauritania del sector salud, por medio de una invitación al ministerio de salud de Mauritania

- **Apoyo a las islas no capitalinas**

Los Cabildos insulares colaboran con Proexca para fortalecer la competitividad y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas de las islas no capitalinas buscando así fomentar el desarrollo económico y la sostenibilidad de las mismas.





Para el ejercicio 2025 se realizarán las siguientes acciones:

Apoyo al Plan sectorial de La Palma: El sector agroalimentario tiene un peso significativo en la economía de La Palma, generando empleo y contribuyendo al desarrollo rural de la isla. Las pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario de La Palma necesitan apoyo para mejorar su competitividad, acceder a nuevos mercados y promocionar sus productos. La colaboración entre el Cabildo de La Palma, a través de SODEPAL, y Proexca permite sumar recursos y conocimientos para potenciar el impacto de las acciones de apoyo al sector agroalimentario. Gracias a la colaboración entre el Cabildo de La Palma y Proexca, el sector agroalimentario de la isla ha experimentado un crecimiento y una mejora de su competitividad en los últimos años. Las empresas palmeras han logrado acceder a nuevos mercados, promocionar sus productos de forma más efectiva y mejorar su capacidad de innovación.

Apoyo al Plan sectorial de Lanzarote: Como en ediciones anteriores con el objetivo de impulsar el desarrollo del sector agroalimentario en Lanzarote y promover la comercialización de sus productos dado que este sector agroalimentario tiene un peso significativo en la economía de Lanzarote, generando empleo y contribuyendo al desarrollo rural de la isla. Se llevarán a cabo campañas de promoción de los productos agroalimentarios de Lanzarote, tanto en la isla como en otros mercados, destacando su calidad, singularidad y vinculación al territorio.

En función del desarrollo de la estrategia y de las oportunidades de negocio que puedan identificarse, se podrán incluir nuevas acciones de promoción

- **Canarias Know How**

Este programa se desarrolla en colaboración con las Cámaras de Comercio de las islas para formar, informar y asesorar a las empresas en licitaciones internacionales, acompañándolas también en ese proceso, haciendo de órgano consultivo y fomentando relaciones y alianzas. Principalmente, se les prepara para licitaciones vinculadas a organismos multilaterales como Banco Mundial, Banco De Desarrollo, Nacionales Unidas o Acción Exterior de la UE.

Se pretende crear una nueva marca para el programa, que pasará a llamarse CANARIAS LICITA, reforzando el servicio de apoyo técnico a empresas, para lo cual se prevé la contratación de dichos servicios para dar cobertura a las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro a través de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Dentro de este programa se potenciará la exportación del conocimiento, para lo cual se organizará una misión inversa de Senegal en los ámbitos de conocimiento relacionado con el medio ambiente, el turismo, el urbanismo y la gestión de residuos.





- **Red Exterior**

Igualmente, durante el año 2025, se trabajará en la reactivación de la representación en Estados Unidos (Washington D.C.), en este caso pasando de un modelo de delegación a la contratación de servicios profesionales, y por otra parte la activación de una antena de representación en Colombia.

- **Antena en Estados Unidos (Washington D.C.)**

La necesidad de establecer una antena en Washington D.C. dentro de la Red Exterior de PROEXCA responde a dos factores clave: la importancia del mercado estadounidense para la promoción exterior y atracción de inversiones, y la estrategia de acceso a la financiación para proyectos internacionales de los principales organismos multilaterales.

Estados Unidos representa un importante mercado para la internacionalización de las empresas canarias y la captación de inversiones extranjeras, lo que justifica la necesidad de contar con una representación en este país. No obstante, más allá de la dimensión comercial, Washington D.C. es la sede de organismos multilaterales clave como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y diversos fondos de Naciones Unidas (con sede en Nueva York), que canalizan una gran cantidad de financiación para proyectos internacionales en sectores donde Canarias tiene capacidad y competitividad.

En este sentido, PROEXCA gestiona el programa "Canarias Licita", que cuenta con la participación de 70 empresas canarias interesadas en acceder a contratos internacionales financiados por estos organismos.

La incorporación de una antena en Washington D.C. permitirá fortalecer la presencia institucional de Canarias en estos foros, mejorar la identificación de oportunidades de negocio y aumentar la participación y éxito de las empresas canarias en procesos de licitación internacional.

La contratación de servicios profesionales especializados en este mercado facilitará la creación de redes de contacto con los organismos multilaterales y permitirá desarrollar actividades clave.

- **Antena en Colombia**

Por otro lado, la incorporación de una antena en Colombia responde a la importancia estratégica de la región de América Latina y el Caribe (ALC) para las empresas canarias, que han mantenido una presencia activa en estos mercados debido a la cercanía cultural, el idioma y las oportunidades de negocio existentes. La contratación de servicios profesionales en Colombia permitirá reforzar y estructurar de manera más eficiente la presencia de Canarias en la región.





En 2024, PROEXCA formalizó un Memorándum de Entendimiento Internacional con Procolombia, lo que demuestra el compromiso de ambas partes para fortalecer la relación económica y comercial. Para garantizar los avances en este mercado, se requiere una representación local que facilite la implantación y consolidación de empresas canarias en el país. La antena en Colombia permitirá coordinar acciones de promoción, identificar oportunidades de exportación y atracción de inversiones, y brindar apoyo a las empresas para que su participación en el mercado colombiano no sea puntual, sino sostenida y regular.

En función del desarrollo de la estrategia y de las oportunidades de negocio que puedan identificarse, se podrán incluir nuevas acciones de promoción.

El desarrollo de este Plan de acción está sujeto a variaciones en los importes entre las distintas partidas presupuestarias, así como la inclusión de nuevas acciones acordes a la finalidad de la aportación dineraria que las financia.

2. ÁREA DE INVERTIR EN CANARIAS

Proexca tiene establecida como una de sus prioridades la diversificación del tejido productivo y la creación de empleo cualificado en Canarias a través de la atracción y la materialización de negocios que cumplan con estos objetivos, es decir, desarrolla iniciativas dirigidas a la captación de proyectos estratégicos, tanto de multinacionales como de pequeñas y medianas empresas, con un alto grado de innovación y/o complementariedad con los sectores productivos canarios, y que permitan a su vez incrementar la competitividad de las Islas en el exterior estimular el desarrollo económico y favorecer la creación de empleo y cohesión social en las Islas Canarias.

Por tanto, a lo largo del presente año, se trabajará en la realización de actuaciones en distintos mercados geográficos en función de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por lo que se realizará una labor promocional principal en dar a conocer y potenciar las ventajas de Canarias y del REF en los sectores objetivo determinados a través de la EOIEC tales como:

- *Audiovisual, animación, videojuegos, industrias culturales.*
- *Biotecnología, sanitario y farmacéutico.*
- *Energías renovables y Tratamiento de residuos y aguas*
- *Economía Azul y Circular*
- *Logística y Transporte.*
- *Oil & Gas y Minería.*
- *TICs, Digitalización, Semiconductores, Startups ...*
- *Aeronáutico y Aeroespacial.*
- *Industrias Digitales.*
- *Multisectorial.*

Centrándose el trabajo IN&OUT en los sectores:





- *Audiovisual, animación, videojuegos, industrias culturales*
- *Economía Azul*
- *TICs, Digitalización, Semiconductores, Startups,..*
- *Aeronáutico – Aeroespacial*

En general, se llevarán a cabo actuaciones que den a conocer a nivel internacional las oportunidades que presenta el territorio canario a PYMEs y grandes empresas foráneas y del resto del territorio español, sobre aspectos que ponen de relieve el potencial de desarrollo de negocios que existe en Canarias en torno a los mencionados sectores. Todo ello gracias a la disponibilidad de un tejido empresarial competitivo abierto a nuevas iniciativas, unos recursos humanos altamente cualificados, y las ventajas económicas y fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) altamente favorable para el desarrollo de proyectos estratégicos.

ACCIONES ÁREA DE INVERTIR EN CANARIAS 2025

La mayor parte de las acciones dentro de la Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria a realizar en 2025 desde el Área de Invertir en Canarias para la captación de proyectos estratégicos para las Islas, que diversifiquen el tejido productivo y generen empleo especializado, consisten en:

- *Las acciones sectoriales: organización y participación en ferias, festivales, foros y eventos virtuales o presenciales*
- *Las misiones inversas*
- *Programas de inteligencia de mercado y otros programas*

- **ACCIONES SECTORIALES**

Programación y actualización permanente de los eventos en los que se participa y que se organizan para atraer inversión a Canarias. Se refiere a todo tipo de evento relacionado con la venta del destino en los sectores de audiovisual, tecnológico, marino marítimo, y aeroespacial principalmente.

Participación en ferias, seminarios, jornadas, acciones de promoción en esas participaciones, organización de agendas de reuniones adaptadas a cada iniciativa, así como preparación previa de información específica y acompañamiento y seguimiento hasta la materialización de cada proyecto estratégico.

Se estima llevar a cabo en 2025 presentaciones principalmente en los sectores Audiovisual, animación, videojuegos, digital, semiconductores, Aeronáutico y aeroespacial, biotecnológico, EERR y Economía Azul y sectorial entre otros, así como mantener reuniones





con centros tecnológicos en el resto de España y otros países, o llevar a cabo un programa de encuentros internacionales que mejoren el ecosistema de innovación en Canarias.

En este apartado se puede contemplar también acciones sectoriales referidas al mantenimiento y mejora de las guías fiscales y documentos para hacer negocios en Canarias profundizando en el análisis con otros organismos nacionales, regionales y locales para conocer en detalle los procedimientos específicos que dependen del Gobierno de Canarias, así como de las principales dificultades a las que se enfrentan para agilizar estos trámites. Se incluyen todos los sistemas, plataformas y softwares de gestión necesarios para que las empresas internacionales puedan acceder a información sobre Canarias.

También se contempla toda la comunicación que pueda realizarse de las actuaciones realizadas.

- **MISIONES INVERSAS**

Se incluye además la realización de misiones inversas en las que se planifica traer a Canarias aquellas empresas y proyectos que diversifiquen la economía canaria y que puedan descubrir de primera mano las ventajas fiscales del Archipiélago, incrementando de esta forma el número de leads cualificados interesados en localizarse en las Islas. Dentro de este apartado se estima en 2025 organizar misiones inversas de sectores como audiovisual, TIC y outsourcing, Economía azul y circular, y otros, tanto de países europeos como americanos o asiáticos coincidiendo en algunos casos con eventos que se celebran en Canarias, o tras realizar presentaciones virtuales en eventos en Países Nórdicos, Reino Unido, EEUU, Canadá, Alemania o Francia, entre otros.

Aquí también se contemplan programas para seleccionar aceleradoras, incubadoras de empresas y otros prescriptores que permitan llevar a cabo varios eventos de aceleración y búsqueda de oportunidades para empresas internacionales que quieran trabajar en Europa y/o África y estudien la posibilidad de hacerlo instalándose en Canarias. Con novedades como incluir misiones inversas presenciales para que las empresas internacionales, en especial, las de base tecnológica y resto de sectores estratégicos, puedan valorar in situ las ventajas de invertir en las Islas. Estas misiones son provenientes de países de distintos continentes, principalmente de LATAM, pero también del resto de América, Europa, África o incluso Asia. Las empresas participantes podrán participar en programas de softlanding, aceleración y optar a financiación pública y privada.

También se contempla toda la comunicación que pueda realizarse de las actuaciones realizadas

- **PROGRAMA DE INTELIGENCIA DE MERCADOS**

Aquí se incluye la gestión de los estudios y la información necesaria para vender el Archipiélago como un lugar con oportunidades de negocio en los sectores elegidos como estratégicos.





Se engloban en este apartado todas las acciones que detecten oportunidades para atraer proyectos estratégicos a las Islas, desde trabajar con organizaciones internacionales como Asociaciones empresariales, Clústers, Cámaras de comercio, organismos multilaterales o empresas especializadas en atracción de IED. Se implementa aquí también la búsqueda de financiación europea a través de programas relativos a la internacionalización/atracción de inversiones, así como la mejora de los programas de financiación para proyectos de inversión en Canarias en especial en el sector Audiovisual, TIC e industrias digitales o Aeronáutico-Aeroespacial, además de los que puedan surgir. Se valoran herramientas y alternativas basadas en Inteligencia Artificial y en la utilización de Big Data para detectar oportunidades a nivel internacional, así como otros sistemas o herramientas digitales que permitan la mejora continua de la estrategia de atracción de proyectos estratégicos las Islas.

Otros Programa que pueden contemplarse

Programa LANDING CANARIAS

Programa para facilitar el establecimiento de proyectos estratégicos en las Islas sufragando gastos de implantación en referencia fundamentalmente a consultoría:

- *De implantación (NIEs, Constitución empresa, visados, desplazamiento miembros equipos,...)*
- *Negocio (nuevos sectores con ámbitos de actuación novedosos y burocracia sin especificar)*
- *Fiscal y contable*
- *Talento (búsqueda de talento en Canarias)*
- *Infraestructuras (locales, viviendas trabajadores que se trasladan,...)*

Herramientas de captación de leads: *mediante acciones combinadas de Marketing Inbound y Account Based Marketing o marketing de cuentas. Este sistema combina acciones de contacto en medios de pago con acciones de contacto directo en canales digitales, generando una masa crítica de nuevos contactos potenciales y reales en mercados y nichos donde anteriormente no se alcanzaba. Incluye también la utilización de herramientas de inteligencia artificial como Perplexity u otro tipo de herramientas digitales que se detecten para atraer proyectos estratégicos (informa&D&B, etc).*

Apoyo de consultoría: *también se contempla la utilización de consultores especializados para los fines requeridos.*

Comunicación: *También se contempla toda la comunicación que pueda realizarse de las actuaciones realizadas.*





3. DEPARTAMENTO DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Proexca tiene entre sus objetivos mantener activa la promoción y comunicación de las Islas Canarias, con un enfoque particular en la Promoción, Formación de talento y atracción de inversión exterior. Se persigue afianzar a Proexca como referente en el ámbito de la internacionalización, incrementando la participación en programas y actividades a través de estrategias de marketing y comunicación que sean innovadoras.

Cabe destacar que el equipo de marketing es responsable de la preparación de materiales y contenidos que serán lanzados en campañas, con el fin de concienciar e impulsar la internacionalización en el archipiélago, además de generar oportunidades en el ámbito de la promoción exterior y en atraer inversión extranjera.

Los servicios requeridos para desempeñar las necesidades y alcanzar los objetivos son los siguientes:

- ***Campañas de comunicación en medios pagados***

Proexca, a través de su departamento de marketing, implementará campañas de pago en medios digitales y tradicionales para difundir sus actividades corporativas y las de sus áreas de negocio. Estas campañas abarcarán la promoción de programas, encuentros y presentaciones, con un fuerte enfoque en la concienciación sobre la importancia de la internacionalización para diversificar la economía. También se realizarán campañas para facilitar el acceso y participación en los programas y para posicionar a Canarias como un destino atractivo para negocios e inversión sectorial, incluyendo nuevos programas relevantes.

La estrategia abarca medios como prensa escrita, radio, televisión, exterior, y canales digitales como PPC en redes sociales, campañas programáticas, inclusión de contenidos en eventos propios o ajenos. El objetivo es comunicar y promover las iniciativas de Proexca, subrayando la internacionalización como clave para la diversificación económica. Los resultados se medirán mediante indicadores como el número de empresas y profesionales impactados, nuevas empresas impactadas por programa o sector, número de leads o empresas inscritas, alcance de las publicaciones, coste medio de impactos y grado de interacción, entre otras métricas específicas de cada canal.

*Dentro de las campañas de comunicación se pueden incluir **la organización de eventos**. Se organizarán y coordinarán acciones de concienciación y promoción de la internacionalización y de Canarias, con un enfoque especial en la realización de eventos corporativos y promocionales. Estos eventos tienen como objetivo destacar la importancia y el impacto positivo de los procesos de internacionalización en la economía canaria. La planificación, desarrollo y ejecución de estos eventos incluirá la contratación de servicios especializados para garantizar el éxito de actividades como el Foro de Internacionalización de la Economía Canaria y otras jornadas y encuentros profesionales.*





El objetivo es organizar y ejecutar eventos estratégicos para promover la internacionalización y posicionar a Canarias como un destino de negocios atractivo, impulsando así el interés y la participación de empresas y profesionales en los programas y servicios de Proexca. El éxito de estos eventos se analizará en función del número de profesionales, ciudadanos y ciudadanas o empresas impactadas por los eventos.

- **Desarrollo de contenidos audiovisual y redaccional.**

Se desarrollarán y actualizarán contenidos y materiales para los formatos requeridos en las campañas de medios convencionales y digitales, así como para llevar a cabo la actividad de marketing que da soporte a las áreas, incluyendo spots, revistas, publicaciones, eventos, diseños, etc. Estos contenidos servirán para una difusión adecuada de las acciones corporativas y de las áreas específicas de Proexca.

Para lograr este objetivo se podrá contratar servicios profesionales especializados en la creación de diseños y contenidos. Esto incluirá la cobertura y creación de piezas audiovisuales como videos y fotografías, además de diseños gráficos para el desarrollo o revisión de marcas, lanzamiento de campañas, preparación de presentaciones, stands, onepages, y cuadernos de venta, así como servicios redaccionales apoyo en la generación de contenido del área. Entre estos servicios también se contempla la creación de páginas de aterrizaje o portales web. Se incluyen todos los gastos asociados a este servicio, incluyendo registros y cánones asociados al dominio y propiedad de los elementos de comunicación creados.

- **Estudios de mercado:**

Proexca llevará a cabo estudios de mercado y análisis para identificar nuevas oportunidades en diversos mercados, sectores y canales, además analizar la percepción de los servicios y productos que gestiona Proexca para mejorar la operativa

Estos estudios buscarán insights de usuarios reales y potenciales para mejorar los servicios de Proexca, mediante el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, la evaluación de tendencias y la identificación de oportunidades de inversión y colaboración. Se utilizarán encuestas, entrevistas y análisis de competencia. El objetivo es mejorar los servicios de Proexca, adaptarlos a las necesidades de los usuarios y encontrar nuevas oportunidades de mercado, mejorando así la competitividad de las empresas canarias. Los resultados se medirán por el número de estudios realizados, la valoración de servicios, recomendaciones implementadas y el grado de satisfacción y reconocimiento de los usuarios.

4. OTRAS ACCIONES DE INTERNACIONALIZACION

Se incluya la posibilidad de realización de otras acciones adicionales de Promoción exterior, atracción de inversiones o Marketing que sea preciso ejecutar. Debido a la naturaleza de la





acción promocional y su entorno cambiante, se pueden llegar a plantear otras acciones no contempladas, pero siempre dentro de la lógica de cada departamento.

5. PUESTA EN MARCHA DE ÁREA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA DINAMIZAR LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS TRANSFORMADORES DE LA ECONOMÍA DE CANARIAS, ENTRE LOS CUALES ESTÁN LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA Y LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE DIGITALIZACIÓN COMO PROYECTOS ESTRATÉGICOS HORIZONTALES.

El Gobierno de Canarias trabaja en el firme objetivo de promover y materializar la diversificación económica de las islas, avanzar hacia un modelo sostenible que permita que otros sectores económicos alternativos al turismo alcancen un mayor porcentaje dentro del PIB regional. Para ello se considera primordial trabajar en el impulso de proyectos estratégicos de alto impacto que puedan desarrollar ecosistemas económicos en la región, incluyendo el tejido empresarial, el sector público y la sociedad.

Estos proyectos estratégicos son esenciales para la transformación deseada de la economía canaria, fomentando una configuración productiva más diversificada, con una mayor presencia de sectores de alto valor añadido, vinculados a la innovación y al conocimiento.

Conscientes de la importancia de estos proyectos, el Gobierno de Canarias, en su Área de Presidencia, ha creado un nuevo órgano de gestión dentro de la actual legislatura: la Dirección General de Coordinación Orgánica y Proyectos Estratégicos (DGCOPE), dependiente de la Viceconsejería de la Presidencia. Esta Dirección General tiene como objetivo principal, entre otros, el impulso de proyectos estratégicos transformadores, su coordinación orgánica y la evaluación de programas y políticas públicas aprobados por la Presidencia.

Con el propósito de dotar de sentido y contenido a esta labor, en junio de 2024, el Consejo de Gobierno del Gobierno de Canarias aprobó, mediante decreto, la identificación de 14 áreas estratégicas prioritarias para Canarias:

- 🕒 *Turismo digital.*
- 🕒 *Salud y bienestar.*
- 🕒 *Economía azul.*
- 🕒 *Astrofísica, espacio y aeronáutica.*
- 🕒 *Industrias emergentes.*
- 🕒 *Digitalización.*
- 🕒 *Sostenibilidad.*
- 🕒 *Agenda Canaria 2030.*
- 🕒 *Audiovisual.*
- 🕒 *Formación profesional.*
- 🕒 *Internacionalización.*





- ⌚ *Energía.*
- ⌚ *Movilidad.*
- ⌚ *Conectividad.*

Fruto de este decreto, desde el Área de Presidencia se otorga a la SOCIEDAD CANARIA DE FOMENTO ECONÓMICO, Proexca, la responsabilidad de asistir a la DGCOPE en el desarrollo, liderazgo y gestión de los proyectos estratégicos enmarcados en las áreas seleccionada. Para ello se creará en Proexca la una Oficina de Proyectos Estratégicos – OPE-

Esta oficina, que se establecerá en Proexca a través de la aprobación de un Instrumento de Planificación Estratégica, necesitará el apoyo de una asistencia técnica externa para abarcar la amplia dimensión de la gestión de los proyectos que puedan ser declarados Estratégicos para Canarias, así como para acometer el impulso a dos áreas estratégicas consideradas prioritarias por su carácter transversal.”

Tercero.- Existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 06.03.912D. 4430100, Línea de actuación 064G2383 “Estrategias fomento economía canaria”, de los Presupuestos del Departamento para 2025.

Cuarto.- En relación con la acreditación de que el beneficiario no tiene otras aportaciones dinerarias con abono anticipado pendientes de justificación cuyo plazo haya transcurrido sin haberse presentado la misma, en los dos ejercicios inmediatos anteriores al que ahora se concede, consta la oportuna certificación acreditativa del Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General de Presidencia del Gobierno de fecha 06 de agosto de 2025, comprensiva de aquellas aportaciones dinerarias con abono anticipado, concedidas por Presidencia del Gobierno a la misma entidad beneficiaria.

Quinto.- Consta en el expediente con fecha 28 de julio de 2025, solicitud de abono anticipado por parte de la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA), por insuficiencia de medios económicos para la realización de las actividades propuestas.

A los citados antecedentes de hecho les son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- La Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA) es una sociedad mercantil con capital íntegramente público, adscrita a la Presidencia del Gobierno de Canarias desde el 1 de agosto de 2023 por Acuerdo de Gobierno, tiene por objeto de acuerdo el artículo 2 de sus Estatutos Sociales (modificados mediante Escritura de modificación Estatutos Sociales n.º 1909, de 9 de agosto de 2022), entre otros, “*la promoción económica de Canarias, tanto en su ámbito interior como exterior*”.





Asimismo señalan sus Estatutos Sociales que: *“para alcanzar los fines antes dichos podrá utilizar la Sociedad los medios o ejecutar las acciones que en cada caso resulten precisas, tales como realización de estudios de mercado y análisis financieros, promover operaciones que posibiliten el comercio triangular y la cooperación entre empresas, asesorar a dichas empresas o a terceros relacionados con ellas o con instituciones canarias, intermediar en la gestión de subvenciones o ayudas de todo tipo, crear canales de distribución o ayuda. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo o mediante el establecimiento de oficinas en aquellas ciudades que tengan interés para el cumplimiento de dichos fines”.*

Por lo que la actividad e inversión propuesta para llevar a cabo por la Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA) se incluye dentro del cometido y objeto social de la citada entidad, recogido en sus estatutos, documentación que obra en el expediente.

II.- La Disposición Adicional cuarta de la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, establece:

*“Los libramientos de fondos en concepto de aportaciones dinerarias, corrientes y de capital, de la comunidad autónoma destinadas a la realización de acciones concretas se realizarán en la forma y condiciones que se establezcan en su resolución de concesión, que contendrá como mínimo una descripción de la actuación a realizar, su cuantía, el plazo de aplicación de los fondos y el plazo de justificación de los mismos, la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto, la previsión de que el incumplimiento de algunas de las condiciones establecidas dará lugar al reintegro conforme al procedimiento previsto para las subvenciones y el sometimiento al control financiero de la Intervención General.
(...)*

En todo caso, los fondos que no sean aplicados devengarán para el ente una obligación de reembolso con el departamento y no podrán integrarse en su patrimonio neto. Los departamentos deben adoptar todas las medidas necesarias para exigir dichas devoluciones tras la rendición de las cuentas anuales del último ejercicio cerrado de cada ente, de tal manera que las mismas sean efectivas antes del 31 de mayo del ejercicio siguiente.”

III.- El artículo 2.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, determina que:

“2. No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta ley las aportaciones dinerarias entre diferentes Administraciones públicas, para financiar globalmente la actividad de la Administración a la que vayan destinadas, y las que se realicen entre los distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración a la que pertenezcan, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tenga atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.”





IV.- En cuanto al régimen de los abonos anticipados, hay que estar a lo dispuesto en el Acuerdo de Gobierno de 26 de diciembre de 2024 de modificación undécima del Acuerdo de Gobierno de 26 de marzo de 2020, por el que se autorizan las condiciones de los abonos anticipados de subvenciones, aportaciones dinerarias, encargos y encomiendas de gestión, que establece al respecto lo siguiente:

“1.1.- Con carácter general, las bases reguladoras de subvenciones, las subvenciones directas, las aportaciones dinerarias, encargos a medios propios personificados y encomiendas de gestión podrán establecer su abono anticipado hasta el 100% de su cuantía cuando concurran las siguientes circunstancias:

- *Que la ejecución de la actividad, así como su justificación se produzcan antes de la finalización del siguiente ejercicio presupuestario a aquel en que fueron concedidas.*
- *Que el beneficiario no tenga otras subvenciones, aportaciones dinerarias, encargos o encomiendas con abono anticipado pendientes de justificación en los dos ejercicios inmediatos anteriores al que ahora se concede.*

Esta última circunstancia se hará constar en el expediente mediante certificación acreditativa expedida por el órgano concedente, comprensiva de aquellas concedidas por el mismo Departamento y al mismo beneficiario.”

Además, para el caso de entes del sector público estimativo, como en este supuesto, el referido Acuerdo de Gobierno de 26 de diciembre de 2024 de modificación undécima del Acuerdo de Gobierno de 26 de marzo de 2020, establece en el punto 4 de su Anexo que:

“En el caso de entes del sector público estimativo de la Comunidad Autónoma de Canarias, las subvenciones, aportaciones dinerarias, encomiendas o encargos a los mismos, podrán establecer el abono anticipado siempre que la ejecución de la actividad o realización de la inversión se produzca dentro del ejercicio presupuestario, pudiéndose establecer asimismo un plazo de justificación del destino de los fondos otorgados no superior a 6 meses desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad o realización de la inversión financiada.

(...)

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, la Dirección General de Planificación y Presupuesto, a propuesta motivada del Departamento concedente y previa justificación de la imposibilidad de realizar la actividad o inversión dentro del ejercicio presupuestario, podrá autorizar una ampliación del plazo siempre que no se menoscabe el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto. Dicha solicitud se realizará antes de finalizar el plazo de ejecución de la actividad o realización de la inversión”.

V.- El artículo 70 de la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, relativo a la corrección de situaciones de desequilibrio presupuestario, dispone el sometimiento de las sociedades mercantiles públicas,





entre otros entes del sector público autonómico con presupuesto estimativo, al principio de estabilidad presupuestaria, recogido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; señalando que de apreciarse una situación de desequilibrio, se han de adoptar las oportunas medidas para su corrección.

En este sentido, sobre este extremo la entidad PROEXCA ha presentado declaración responsable relativa a que no está afectada por lo dispuesto en el mencionado artículo, en lo que respecta a corrección de situaciones de desequilibrio presupuestario, por no encontrarse en tal situación.

VI.- Conforme al apartado primero del Acuerdo de Gobierno de 3 de febrero de 2025, por el que se suspenden durante el ejercicio 2025, el ejercicio del control financiero permanente desde la perspectiva de la legalidad, sobre las cuales se realizará la función interventora:

“2. En razón a la naturaleza, tipo o financiación del expediente, y por los importes que en cada caso se detallan:

e) Gastos relativos a expedientes de aportaciones dinerarias, no incluidas en el apartado de la letra g) siguiente (Gastos que cuenten con financiación procedente de la Unión Europea), por importe superior a 250.000 euros, así como sus modificaciones, cuando estas últimas conlleven una variación superior al 20% sobre el gasto de la aportación inicial o a 3.000.000 de euros, supere o no el porcentaje anterior.

Asimismo en el apartado primero punto 3 se establece que:

“3. En lo que respecta a los gastos correspondientes a expedientes gestionados por los ámbitos de gestión y consejerías que a continuación se relacionan, quedarán excluidos del régimen general de control previsto en los apartados anteriores y, únicamente, estarán sujetos a función interventora aquellos cuya autorización corresponda al Gobierno por aplicación de lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, con las mismas excepciones contempladas a lo largo del presente Acuerdo :

5. Presidencia (con la salvedad de la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos).”

VII.- Conforme al artículo 27.1.a) del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autonómica de Canarias, (BOC 122, de 16.9.1991), corresponde a los jefes de servicio instruir y formular la propuesta de resolución en aquellos procedimientos en que deban resolver los órganos departamentales a que estén adscritos.





VIII.- Asimismo el artículo 11.1 del citado Decreto 212/1991, establece que los viceconsejeros, en el área de la actividad que tengan encomendada instruyen y formulan la propuesta de resolución en aquellos procedimientos en que deban resolver los consejeros.

IX.- Corresponde al Viceconsejero de la Presidencia, la competencia para la concesión de aportaciones dinerarias con cargo a los programas presupuestarios cuya gestión tiene atribuida, conforme a lo establecido en el artículo 5.2 del Decreto 6/2024, de 25 de enero, del Presidente, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno (BOC núm. 26, de 5.2.2024).

En virtud de lo expuesto y en base a los hechos y consideraciones jurídicas contenidos en la presente,

INFORMO:

Primero.- La procedencia de la tramitación y concesión de una aportación dineraria a favor de la sociedad mercantil pública Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., (PROEXCA), por importe de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (1.654.475,00€), con abono anticipado, para cubrir los gastos de las estrategias para el fomento de la economía canaria - acciones de promoción exterior e internacionalización económica 2025, con cargo a la aplicación presupuestaria 06.03.912D. 4430100, Línea de actuación 064G2383 “Estrategias fomento economía canaria”, de los Presupuestos del Departamento para 2025.

Segundo.- Las actividades a desarrollar son las que se contemplan en la memoria de actividades presentada por la entidad, representando la aportación dineraria el 100% del coste total de la actividad que se señala a continuación:

DESGLOSE: ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CANARIA

AGROALIMENTARIO	100.000€
MODA	174.400€
MULTISECTORIAL	71.000€
SALUD	62.300€
APOYO ISLAS NO CAPITALINAS	40.000€
CANARIAS KNOW HOW	15.000€
RED EXTERIOR	60.000€
ACCIONES SECTORIALES	32.800€
MISIONES INVERSAS	59.000€
PROGRAMAS INTELIGENCIA DE MERCADOS	156.200€
CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y	330.000€





EVENTOS	
DESARROLLO DE CONTENIDOS	
AUDIVISUALES	60.000€
ESTUDIOS DE MERCADO	10.000€
OTRAS ACCIONES DE	
INTERNACIONALIZACIÓN	94.190€
PROYECTOS ESTRATEGICOS	246.000€
COSTES DE PERSONAL ASOCIADOS A LAS	143.585€
ACCIONES	

TOTAL 1.654.475 €

Tercero.- Se procede al 100% de la cuantía de manera anticipada una vez se suscriba la Resolución de concesión, habida cuenta que el destinatario ya ha manifestado la necesidad de disponer de los mismos de manera anticipada, al no contar transitoriamente con recursos suficientes para desarrollar las actividades a cuya financiación va destinada.

Cuarto.- El plazo para la realización de la actividad es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive. El plazo de justificación será hasta el 31 de mayo de 2026.

Firmado digitalmente:

La Jefa del Servicio de Asuntos Generales. Nayra Rodríguez Borges.

De acuerdo con lo anterior y en uso de las atribuciones conferidas en la legislación vigente,

PROPONGO:

Primero.- Que se conceda una aportación dineraria a favor de la sociedad mercantil pública Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A., (PROEXCA), por importe de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (1.654.475,00€), con abono anticipado, para cubrir los gastos de las estrategias para el fomento de la economía canaria - acciones de promoción exterior e internacionalización económica 2025, con cargo a la aplicación presupuestaria 06.03.912D. 4430100, Línea de actuación 064G2383 “Estrategias fomento economía canaria”, de los Presupuestos del Departamento para 2025.

Segundo.- Las actividades a desarrollar son las que se contemplan en la memoria de actividades presentada por la entidad, representando la aportación dineraria el 100% del coste total de la actividad que se señala a continuación:





DESGLOSE: ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA CANARIA

AGROALIMENTARIO	100.000€
MODA	174.400€
MULTISECTORIAL	71.000€
SALUD	62.300€
APOYO ISLAS NO CAPITALINAS	40.000€
CANARIAS KNOW HOW	15.000€
RED EXTERIOR	60.000€
ACCIONES SECTORIALES	32.800€
MISIONES INVERSAS	59.000€
PROGRAMAS INTELIGENCIA DE MERCADOS	156.200€
CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y EVENTOS	330.000€
DESARROLLO DE CONTENIDOS AUDIVISUALES	60.000€
ESTUDIOS DE MERCADO	10.000€
OTRAS ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN	94.190€
PROYECTOS ESTRATEGICOS	246.000€
COSTES DE PERSONAL ASOCIADOS A LAS ACCIONES	143.585€

TOTAL 1.654.475 €

Tercero.- Que se proceda al 100% de la cuantía de manera anticipada una vez se suscriba la Resolución de concesión, habida cuenta que el destinatario ya ha manifestado la necesidad de disponer de los mismos de manera anticipada, al no contar transitoriamente con recursos suficientes para desarrollar las actividades a cuya financiación va destinada.

Cuarto.- El plazo para la realización de la actividad es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive. El plazo de justificación será hasta el 31 de mayo de 2026.

**Firmado digitalmente:
El Viceconsejero de la Presidencia. Alfonso Cabello Mesa**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN ALFONSO CABELLO MESA - VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
NAYRA RODRIGUEZ BORGES - J/SRV. ASUNTOS GENERALES.

Fecha: 06/08/2025 - 13:00:58
Fecha: 06/08/2025 - 10:26:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0q-QAOkdZezgVzn1m7rFgYSkUHDDCjHkf



El presente documento ha sido descargado el 06/08/2025 - 13:02:54